

JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA

Rechazan sobreseer el caso de Saif Khan por “falta de argumentos”

El Ciudadano · 4 de enero de 2011





El Juez Juan Opazo del Cuarto Juzgado de Garantía determinó ayer que no hay pruebas de peso para exculpar definitivamente a Mohammed Saif Ur-Rehman Khan, el estudiante pakistaní que en mayo del 2010, fue arrestado y acusado por supuestas infracciones a la Ley Antiterrorista.

La petición de sobreseimiento fue realizada por la defensa de **Saif**, que espera su cumplimiento para demandar al **Estado chileno** y exigir una indemnización por los daños en contra del pakistaní. Por lo mismo, el abogado del inculpado, **Ariel Zúñiga**, ya anunció que apelarán la reciente decisión.

Se debe recordar que el **Ministerio Público** dictaminó en diciembre “**no perseverar**” en las investigaciones contra Khan por carecer de evidencias concretas para llevarlo a juicio. Sin embargo, ayer se consideró necesario mantener la formalización de Khan hasta que termine el proceso, aunque sobre el inculpado no pesen acciones cautelares de ningún tipo.

En este sentido, el fiscal del caso, **Pablo Sabaj**, se mostró conforme afirmando que aunque no se haya demostrado culpabilidad, tampoco se debe declarar la absolución definitiva. De este modo, el juicio seguirá paralizado, pero puede reactivarse en caso de que aparezcan nuevos antecedentes.

Así, la expectativa de terminar pronto con el proceso que lo ha tenido en la mira de los medios de comunicación y de la justicia, se desvaneció momentáneamente hoy para Saif, quien ha declarado en diversas entrevistas, el malestar y angustia que siente por encontrarse en la situación descrita.

OTRAS MEDIDAS

La defensa de Khan se ha movilizado por diferentes espacios para denunciar la violencia con que fue tratado por el Estado chileno en general, y por el titular del [Ministerio del Interior, Rodrigo Hinzpeter](#), en particular. Éste último, aseguró públicamente que el pakistaní mantenía conexiones terroristas.

De esta manera, el 20 de diciembre del 2010, se realizó una sesión especial en la **Comisión de Derechos Humanos** de la **Cámara de Diputados** sobre el caso. Allí, Khan pudo narrar lo sucedido el 10 de mayo, día que fue detenido en la **Embajada de Estados Unidos** luego de que, en extrañas condiciones, se asegurara que su celular y sus ropas contenían trazas de un material para confeccionar explosivos.

En la sesión se detallaron los posteriores allanamientos realizados a la casa de Saif, las constantes persecuciones de las que fue víctima, el montaje del cual Khan asegura ser parte y la posible extradición que se estaría maquinando en su contra.

“El **Ministerio del Interior** (...) quiere deportar al señor **Saif Khan** para evitar el problema político que le llegará cuando se sepan los pormenores de este caso. El señor Ministro del Interior ha calumniado al señor Said Khan, porque ha dicho que es un terrorista. Esto es falso y la justicia lo ha demostrado”, declaró el abogado defensor en ese momento, al tiempo en que exigió disculpas públicas.

Fotografía gentileza de **AP**/Aliosha Márquez

Por **Mijaíla Brkovic Leighton**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)